

Santa Fe, 01 de junio de 2015

VISTO el Expte. CD N° 053/15, caratulado: **Solicitud de ampliación del espacio para aparcamiento de bicicletas**, iniciado por el Centro de Estudiantes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación referida al espacio insuficiente disponible para el aparcamiento de las bicicletas en la Facultad.

Que se considera conveniente contar con un nuevo espacio para estacionamiento, que cuente con una estructura firme y posibilite la sujeción de las bicicletas, por motivos de seguridad.

Que habiendo analizado el tema, desde la Subsecretaría de Mantenimiento, Obras, Servicios Generales y Vigilancia, se ha elaborado una propuesta, con el fin de dar solución a la situación planteada.

Que dicha propuesta cuenta con el aval de la Secretaría Administrativa.

Que las Comisiones de Planeamiento, Ciencia y Tecnología y de Administración y Presupuesto, recomiendan su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

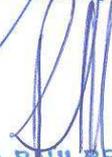
ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta presentada por la Subsecretaría de Mantenimiento, Obras, Servicios Generales y Vigilancia, destinada a la ampliación del espacio de aparcamiento de bicicletas en la Facultad, que se adjunta como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 306

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión



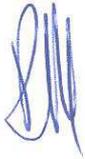
PROPUESTA AMPLIACIÓN DEL ESPACIO DE APARCAMIENTO DE BICICLETAS

En función de dar solución al problema planteado, se establecen los siguientes objetivos:

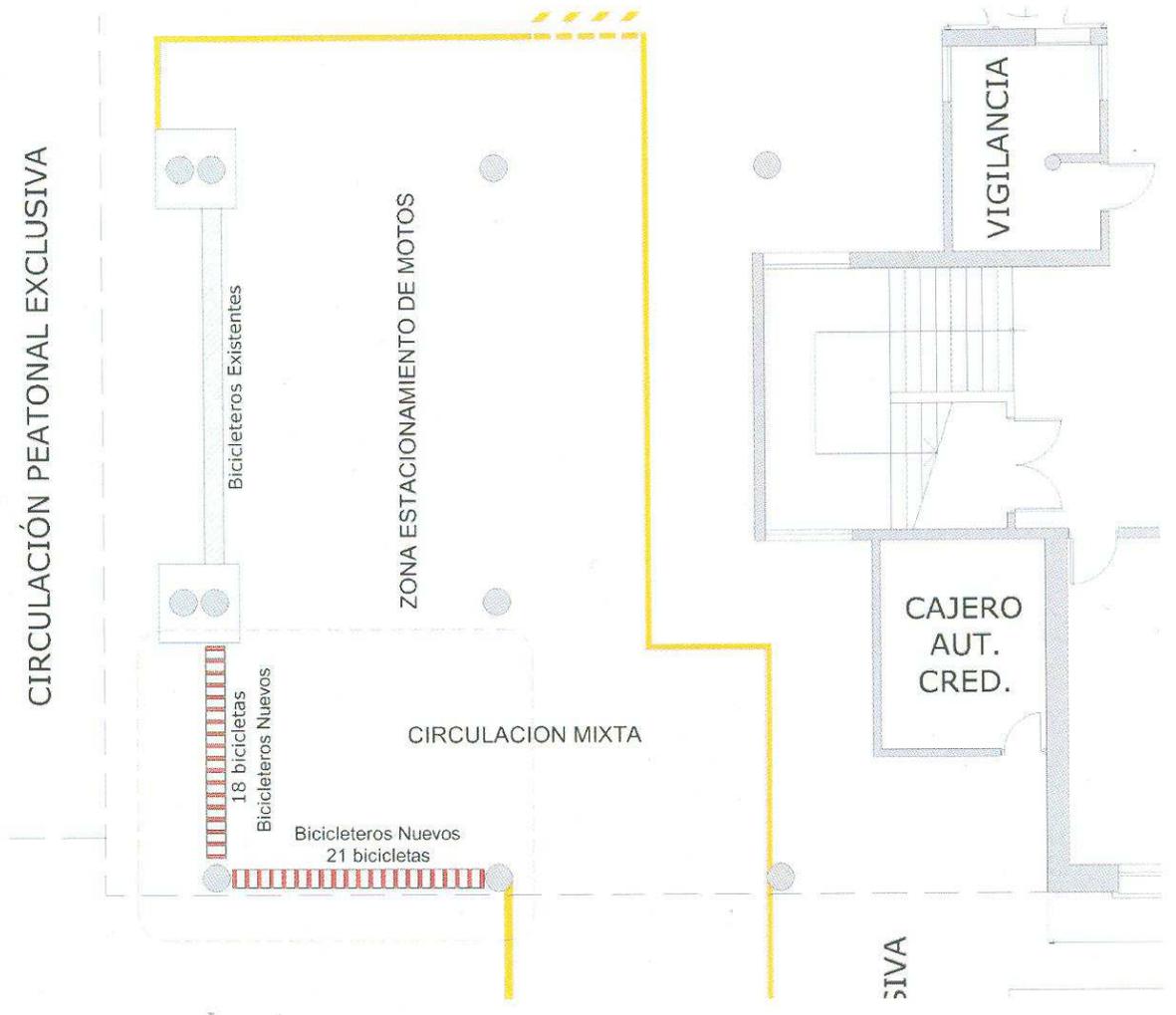
- Recuperar y poner en valor 51 bicicleteros existentes en el taller de mantenimiento.
- Construir 34 bicicleteros nuevos, totalizando 85 espacios nuevos para estacionar bicicletas, pasando de 136 a 221 espacios, es decir ampliando en aprox. un 61% la capacidad. El costo estimativo para la realización de los mismos ronda los \$ 1.000,00.
- Organizar el tránsito de los rodados (con o sin motor) priorizándose la circulación peatonal, a través de la ubicación de los nuevos (y reparados) bicicleteros.

A continuación se presentan:

- PLANO GENERAL DE UBICACIÓN
- PLANO BICICLETEROS AL FRENTE
- PLANO DE BICICLETEROS BAJO PASARELA OESTE



PLANO DE BICICLETEROS AL FRENTE



PLANO DE BICICLETEROS BAJO PASARELA OESTE



[Handwritten signature]